

## SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**ESTADO 0111**

**El Jefe de Grupo de Atención al Usuario y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:**

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	06-128692	RECLAMANTE: IVAN DARIO LIZARAZO VILLALOBOS <b>APODERADA:</b> RUTH MERY CENIZALES OVALLE	AUTO CITACION AUDIENCIA DE FALLO	922 de 7 de JULIO de 2009	EL FEJE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACIONES PROTECCION ALCONSUMIDOR	UNICO
		INVESTIGADO: FABRICA DE CARROCERIAS BLUE FENIX S.A. <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> BENIGNO CARDOZO GONZALEZ INVESTIGADO: GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> DANIEL BAYONA VILLEGAS INVESTIGADO: CONTINENTAL AUTOMOTORA S.A. CONTINAUTOS S.A. <b>REPRESENTANTE LEGAL:</b> CARLOS ALBERTO MONTOYA SOTO				
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-26552	JAIRO DEL CRISTO SALCEDO VILLADIEGO	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 34781 del 10 de JULIO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 13 de Julio de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 13 de Julio de 2009 a las 4:30 p.m.

**CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA**